Senadores aprueban LIF 2024 sin cambio alguno





Debatieron sobre la ayuda a Pemex, el endeudamiento y pusieron sobre la mesa el impacto del huracán "Otis", en Guerrero.

Con 60 votos a favor, 40 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Senadores aprobó en lo general y en lo particular la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Iniciativa Ley de Ingresos de la Federación 2024.

Los Senadores turnaron la Ley de Ingresos 2024 al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Previo a su aprobación los senadores debatieron sobre la ayuda a Petróleos Mexicanos (Pemex) y el techo de endeudamiento para 2024, además pusieron sobre la mesa los impactos del huracán "Otis" en Guerrero.

Gustavo Madero Muñoz, senador del grupo Plural, mencionó que la reducción de 40 a 30% en el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Pemex es una transfusión de oxígeno, pero afecta por más de 20,000 millones de pesos a los estados y municipios a través de la recaudación federal participable.

Ayer por la mañana, Gabriel Yorio González, subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), explicó que la reducción en la carga fiscal a Pemex ha generado un ahorro anual de 10,000 millones de dólares para la petrolera.

Cora Pinedo Alonso, senadora del PT, refirió que la Ley de Ingresos privilegia el equilibrio de la finanzas públicas y no golpea a la economía con más impuestos.

En la Ley de Ingresos también se propuso un techo de endeudamiento de 1.9 billones de pesos, ante ello Pinedo Alonso dijo que los montos de deuda tiene como objeto asegurar los recursos de infraestructura en el sur y sureste del país, mismos que se constituirán como un detonante para el desarrollo, más que una carga financiera.

Ingresos subestimados

Lucía Micher Camarena, senadora de Morena, consideró que los ingresos del Impuesto al Valor Agregado, así como los de Pemex están subestimados.

"Para el 2024 derivado de los conflictos sociales y políticos en medio oriente, la incertidumbre respecto a la tasa de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos y los conflictos entre China y Estados Unidos, el precio de petróleo será superior en 3 dólares", dijo la senadora,

La SHCP consideró que el precio de barril de petróleo mexicano se ubicará en 56.7 dólares y cada dólar adicional en su valor significaría 13,400 millones de pesos al erario.

Los recursos adicionales, comentó Micher, serán destinados a áreas prioritarias como salud, educación, infraestructura y seguridad.

Huracán "Otis"

En el marco de la discusión de la Ley de Ingresos y en el contexto del huracán "Otis" que dejó estragos en el estado de Guerrero, y en particular a Acapulco, Xóchitl Gálvez comentó que se podrían apoyar a toda la actividad productiva de Guerrero con estímulos fiscales.

"Lo podemos hacer mediante estímulos fiscales de tasa cero (del IVA) y así apoyar la recuperación económica, también proponer estímulos fiscales para todas las empresas que participen solidariamente en la aportación y transferencias de apoyo humanitarios a los damnificados", aseguró.

				- CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					❷ EL ECONOMISTA	12	27/10/2023	LEGISLATIVO

Madero Muñoz propuso crear un Artículo transitorio a la Ley de Ingresos para conceder una exención de impuestos federales a las personas físicas y morales en el 2024.

El miércoles por la mañana, Gabriel Yorio, dijo a los senadores que existen recursos en el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), así como otros instrumentos que tiene el país para hacer frente a esos fenómenos.

Yorio González afirmó que actualmente el Fonden cuenta con recursos por 18,000 millones de pesos.